



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"**

RESOLUCIÓN N° 153/2018-CCI

SALTA, 16 de agosto de 2018

Expte. 16.195/14

VISTO:

La Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015, 2016 y 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/1, presentadas por su Directora la Dra. Sara Emilia Mata.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014 (fs. 115), 2015 (fs. 116), 2016 (fs. 117) y 2017 (fs. 142), y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Dra. Mata, como así también enuncia que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 115 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 116 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil), a fs. 117 el Subsidio 2016 hasta el monto \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 142 el Subsidio 2017 hasta el monto de \$13.722 (pesos trece mil setecientos veintidós) y solicitar el reintegro de \$5.278 (pesos cinco mil doscientos setenta y ocho) por presentar una factura a nombre de una persona que no integra el Proyecto referido.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 115/18 aconseja



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 153/2018-CCI

aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2014, 2015, 2016 otorgados al Proyecto N° 2249/1, bajo la Dirección de la Dra. Mata y solicitar una justificación para la observación realizada por Área Contable a fs. 142, para poder aprobar el Subsidio Año 2017 otorgado al Proyecto referido por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que a fs. 145 la Dra. Mata presenta por Nota N° 1744/18 la justificación solicitada por la Comisión de Hacienda, quedando así subsanada la observación realizada por Área Contable.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2249/1, presentada por su Directora la Dra. Sara Emilia Mata DNI N° 6.210.318, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto N° 2249/1, presentada por su Directora la Dra. Mata por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 153/2018-CCI

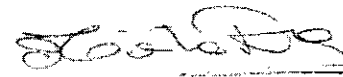
ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto N° 2249/1, presentada por su Directora la Dra. Mata por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto N° 2249/1, presentada por su Directora la Dra. Mata por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 5°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRIA ELIZABETH
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa